



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## “EL NIÑO DENTRO DEL ÁMBITO FAMILIAR”

AUTORÍA <b>SANDRA GALLEGO RAMÍREZ</b>
TEMÁTICA <b>SOCIALIZACIÓN</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen

En los primeros años de vida, el niño realiza sus primeros aprendizajes y establece sus primeros vínculos afectivos dentro de la familia como primer agente de socialización.

Antiguamente, esta labor educativa y social se llevaba a cabo únicamente en el contexto familiar del niño/a. Hoy en día, con el avance de la sociedad, la transformación del medio familiar y la incorporación de la mujer al mundo laboral, han hecho necesario otras instituciones que se complementen con la familia en su función educativa.

Desde el punto de vista legal, esta relación entre familia y escuela se refleja en la **LOE 2/2006 en su artículo 12**, que cita textualmente: “3. Con el objeto de respetar la responsabilidad fundamental de los padres en esta etapa, los centros de Educación Infantil cooperarán estrechamente con ellos”.

A lo largo del presente artículo dejaremos por sentado como la familia es un agente socializador de primer orden, junto con el centro educativo. Pero además, subrayaremos el papel que ejerce la familia como inculcadora de determinadas actitudes, al igual que analizaremos el papel educativo que cumple, y cuáles son sus expectativas en la etapa de la Educación Infantil. Finalizaremos exponiendo unas líneas acerca del periodo de adaptación y las relaciones entre la familia y el equipo docente, junto con una breve conclusión y la bibliografía utilizada.

### Palabras clave

Familia, socialización, agentes condicionantes, escuela, expectativas familiares, periodo de adaptación, relaciones sociales, equipo docente...



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## 1. LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE DE SOCIALIZACIÓN

La familia, además de garantizar su supervivencia física, se garantizan los aprendizajes básicos necesarios para su autonomía y es también la principal causante de formar el carácter del niño.

Pero estas características psicológicas, junto con las cognitivas y sociales, van a estar influenciadas por las características innatas del propio niño, por otros contextos socializadores y por la coyuntura política y económica de los padres.

La familia no sólo es el medio tranquilo y estimulante en el niño, también existen la autoridad, las normas y los valores propios de cada familia.

Esta adaptabilidad social resulta de 2 fuerzas opuestas:

- El **impulso vitalista** o centrífugo del sujeto que tiende a rechazar los obstáculos (el niño)
- La **fuerza coaccionante** de la familia que resiste o no al impulso del niño

### 1.1 La familia como sistema social

El niño, desde el momento en el que nace, es miembro de un grupo social: LA FAMILIA; ésta cubre sus necesidades básicas que están preprogramadas para ser satisfechas por su entorno familiar, y además, cumple la función de transmitir la cultura.

Este proceso de socialización dentro del seno familiar se puede dar de dos maneras: Por impregnación o por el control de la conducta.

#### 1.1.1 Socialización por impregnación

Los padres constituyen unos modelos exclusivos durante los primeros años de vida en el niño. Viviendo con ellos, los padres revelan al niño un comportamiento social particular (roles, clase social,...).

Las opiniones, creencias, valores, costumbres... impregnan fuertemente el medio familiar favoreciendo la cultura del propio niño.

Factores de impregnación son: Iniciación a la lengua materna, juegos y reuniones familiares, ocio y tiempo libre, valores morales...

#### 1.1.2 Socialización por control de la conducta

Consiste en la adquisición de la capacidad para comportarse acorde con las expectativas sociales, es decir, con las normas aprobadas por la familia.

Los niños empiezan a conocer en el hogar, por impregnación, cuáles son las conductas, papeles y roles sociales aprobados dentro de la familia. Esta adquisición la realizarán a través de refuerzos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

positivos, si las aceptan y la realizan con éxito, o con coacción, reprobación y castigo cuando violen dichas normas.

## 1.2 Factores condicionantes de la influencia familiar

### 1.2.1 Los comportamientos de los padres hacia sus hijos/as

Investigaciones realizadas por Baldwin, Shaeffer y Bayley establecen relaciones entre la actitud y el comportamiento de los padres con los rasgos de personalidad de sus hijos/as y sus conductas sociales.

Estudiaremos dos dimensiones actitudinales importantes, que son:

→ **Cariño contra hostilidad:** Se relacionan la presencia del cariño con las técnicas amorosas de disciplina y la presencia de hostilidad con las técnicas de poderío. Las técnicas amorosas incluyen la alabanza y el razonamiento, y las técnicas de poderío incluyen el castigo físico, las órdenes y las amenazas verbales.

Los efectos de estos comportamientos en el niño son, según Baldwin: Los niños de padres cariñosos son socialmente más aceptables, cooperativos, amistosos, leales y estables emocionalmente; en cambio, los niños de padres hostiles son más dependientes.

→ **Tolerancia contra severidad:** Aluden al nivel de permisividad o rigor de los padres en el control de la conducta de sus hijos/as.

Baldwin encontró que los hijos de padres tolerantes eran más activos, más competitivos, más curiosos, inconformistas y desobedientes.

Kagan y Moss, descubrieron que los hijos de madres severas en los primeros años eran conformistas y dependientes del adulto, menos competitivos, dominantes y agresivos. En cambio, cuando eran mayores, el niño era más competitivo, agresivo contra los compañeros y defensivo cuando se le trataba injustamente.

Otros estudios realizados por Becker muestran que la tolerancia junto con la hostilidad aumenta la agresividad en el niño.

En cambio, cuando aparece la severidad con la hostilidad, los niños sufren la retracción social, la ansiedad y las agresiones contra ellos mismos.

### 1.2.2 El ambiente familiar

El ambiente familiar también es un factor importante en el desarrollo del niño: → La **dimensión personal amor-hostilidad:** En la clase media ofrecen una mayor aceptación, comprensión y armonía, frente al mayor calor y afectividad de la clase baja.

En cuanto a la hostilidad, la clase media está motivada por la ambición y en la clase baja por el fastidio y el cansancio.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

→ Las **prácticas educativas** en el hogar suelen ser más tolerantes en la clase media y más autoritarias en la clase baja.

→ Las **comunicaciones familiares** son más abundantes y frecuentes en la clase media, mientras que en la clase baja hay menos tiempo para los contactos.

→ Las **normas y reglas** son más flexibles, variadas y claras en la clase alta que en la clase baja. Además, sus refuerzos y conductas son a largo plazo, hay un mayor interés por el éxito escolar y cultural, y hay una mayor responsabilidad por parte del niño.

### 1.2.3 La interacción entre hermanos

Existen muchas condiciones que influyen en las relaciones entre hermanos. Algunas son:

→ **Posición ordinal:** Compara la conducta mostrada por el primogénito en relación con sus hermanos. KAGAN señala algunas diferencias:

- Los primogénitos tienden a identificarse con modelos adultos, mientras que sus hermanos tienden a imitar a sus primogénitos más que a los adultos.
- Los primogénitos suelen ser más exigentes que los que nacen después, reciben más explicaciones y asumen responsabilidades que sobrepasan las que le corresponden.
- Los primogénitos sufren ansiedad al compartir su cariño con los hermanos.
- Los primogénitos tienden a adquirir autoridad sobre los hermanos/as.

→ **Sexo entre hermanos:** Una hermana mayor es más autoritaria con su hermana menor que con su hermano menor.

- Los niños pelean más con sus hermanos que con sus hermanas.

→ **Diferencias de edad:** Cuando la diferencia es grande, la relación es más amistosa, cooperativa y llena de afecto. Esta diferencia influye también en el modo de tratar los padres a sus hijos, es decir, si esperan que los menores sigan los modelos de los grandes y los critican cuando no lo siguen, contribuyen a las malas relaciones entre hermanos.

→ **Cantidad de hermanos:** Investigaciones orientadas a la relación entre el número de hermanos y su desarrollo intelectual, sacan las siguientes conclusiones:

- El desarrollo intelectual decrece cuando aumenta el nº de hermanos.
- Dentro de la familia decrece el desarrollo intelectual según el orden de nacimiento.
- La separación entre hermanos provoca un descenso en su desarrollo intelectual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## 2. LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA FAMILIA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Teniendo como referencia a la SOCIOLOGIA y a los estudios de L. Morgan, F. Engels, C. Marx y J. Bachofen, a lo largo del siglo XIX, la familia se convirtió por primera vez en objeto de estudio y se le concedió el rango social.

Antiguamente, la estructura familiar más predominante era la **Familia Tradicional**, era de tipo patriarcal, formada por el patriarca o ancestro común, sus hijos casados, sus esposas y sus nietos/as.

Esta agrupación familiar ejercía una triple función:

- **Económica:** Es el grupo primario de producción y su gestión depende únicamente del jefe de la familia.
- **Social:** Constituye el marco donde se garantiza la educación de los nuevos miembros familiares, garantizándoles seguridad.
- **Moral:** Es la guardiana de las tradiciones familiares y el respeto a la ética dominante por parte de sus miembros.

Este fue el modelo de institución familiar a lo largo de toda la Edad Antigua y Media. Se caracterizaba por la autosuficiencia, por una producción agraria y artesanal para el autoconsumo, unido a unas comunicaciones rudimentarias con dificultad en la circulación de personas y mercancías.

Pero a raíz de las revoluciones económicas de los siglos XIX y XX, la familia evolucionó pasando a llamarse **Familia Nuclear**.

Este grupo familiar quedaría limitado a la pareja e hijos/as, además de compartirse la gestión de los bienes familiares con la incorporación de la mujer en el mundo laboral.

Hoy en día, la sociedad cuenta con instituciones que asumen y comparten las funciones educativas que antes tenía la familia tradicional, exclusivamente.

## 3. EXPECTATIVAS FAMILIARES RESPECTO A LA EDUCACION INFANTIL.

La evolución de la sociedad y la consolidación de la familia nuclear, ha provocado que la familia se encuentre con la necesidad de adelantar la edad de ingreso de sus hijos/as a LA ESCUELA.

Las expectativas que las familias manifiestan respecto a la función que debe cubrir la E.I serán agrupadas en 3 grupos:

→ E. Asistenciales: Se agrupan las familias que sólo se preocupan del carácter asistencial. Se conforman con que sus hijos estén cuidados, recogidos, que el centro esté cercano a su domicilio, los horarios sean compatibles... Esto se debe al desconocimiento de los padres sobre las posibilidades educativas de sus hijos/as.

→ E. Educativas: Son familias concientes de la importancia educativa de los niños/as y exigen que la escuela potencie el desarrollo integral de sus hijos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

→ E. Mixtas: Son familias que comienzan a introducir expectativas de carácter educativo junto con las asistenciales que siguen siendo la mayoría.

#### 4. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL CENTRO EDUCATIVO

El periodo de adaptación es el tramo de tiempo comprendido entre el primer día de curso de los niños/as y una fecha prevista por los maestros como inicio del horario normalizado.

La Escuela Infantil tiene como tarea básica organizar de forma adecuada el periodo de adaptación estableciendo las normas y pautas necesarias que contribuyan a un ingreso favorable y progresivo de los niños a la escuela infantil.

##### 4.1 El marco teórico

Legalmente, la necesidad de organizar y planificar con especial interés este periodo de adaptación en la escuela, aparece recogido en las orientaciones metodológicas del **Decreto 428/2008** y en el artículo 4 de la **Orden de 13 de Mayo de 1999** que regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes.

La entrada del niño en la escuela supone la primera salida del mundo conocido y seguro como es la familia, para introducirse en un mundo desconocido y lleno de relaciones entre los iguales como es la escuela.

Además, también supone para el niño la separación de su figura de apego, la autoafirmación personal y la adquisición de habilidades sociales básicas de convivencia.

##### 4.2 La primera escolarización

La llegada del pequeño por primera vez a la escuela debe ser detalladamente planificada. Primero, los padres visitarán la escuela para pedir información sobre el funcionamiento de la misma; en ese momento, se mantiene una conversación personal para evitar la angustia de los padres ante la separación de su hijo/a en un lugar desconocido.

Posteriormente, tendrá lugar la primera reunión del curso, en la que se explicará el PEC, la importancia de llevar a cabo el periodo de adaptación, objetivos, hábitos y normas... y también para que los padres de los niños/as se conozcan entre sí.

Sobre el mes de septiembre, los niños de 3 años harán su primera aparición en la escuela; el primer objetivo será, además de separarse de su figura de apego, adquirir el desarrollo de las capacidades adecuadas a su nivel.

Este acontecimiento es difícil debido a que:

- No es iniciativa del niño, sino es algo previsto y obligatorio.
- El educador es un adulto extraño, cómplice de la separación de la madre.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- El espacio de acogida es un espacio cerrado, desconocido y difícil de investigar
- El encuentro con los otros niños provoca conflictos debido a la convivencia.
- El tiempo de separación va a tener una duración prolongada y sistemática.

#### 4.3 Objetivos para una positiva adaptación

El periodo de adaptación en los niños de E. I debe ser prolongado y planificado por el claustro de profesores del centro. Esta planificación debe llevarles a la formulación de unos objetivos coherentes con las finalidades y objetivos generales de la Etapa Infantil, como pueden ser:

- Que su entrada a la escuela sea una conquista hecha por el propio niño.
- Que su primera experiencia sea generadora de deseo dentro de un clima de confianza y seguridad.
- Que el proceso de entrada sea tranquilo, relajado, escalonado y progresivo.
- Evitar la ruptura entre el medio familiar y el escolar, construyendo una continuidad partiendo de la participación de los padres.

### 5. RELACIONES ENTRE LA FAMILIA Y EL EQUIPO DOCENTE

Las relaciones con la familia siguen siendo un objetivo primordial para el profesorado de Educación Infantil, pues uno de sus fines es cooperar con los padres y la comunidad en la promoción del desarrollo armónico del niño.

Cuando un niño/a asiste a la escuela, se pretende compartir con la familia la labor educativa; pero para ello, es necesario establecer unas pautas de comunicación y participación con los padres, que aparecerá incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

Algunas de estas pautas de participación, son:

- **Dentro del aula:** Colaboración en talleres, proyectos, unidades, aporte de material...

Además de las entrevistas (1h semanal) y reuniones (mínimo una por trimestre) a lo largo del curso, tanto individuales como colectivas, en función del tema a tratar.

- **Fuera del aula:** Visitas, formación de cooperativas...
- **En el centro:** Participaciones en el Consejo Escolar, AMPA, Escuela de Padres y Madres, participación en fiestas especiales en el patio del centro...
- **En casa:** Colaborando en proyectos, sistemas de cupones, biblioteca escolar, aportando material...

La totalidad de las actividades realizadas en relación con los padres se deben registrar en la Memoria Anual de Centro.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## 6. CONCLUSION

La familia, ha sido y sigue siendo, un factor determinante en la educación y formación personal del niño, ya que constituye el primer agente de socialización del mismo.

Pero el desarrollo de la sociedad, ha provocado que otras instituciones, como la escuela, colabore junto con la familia en el desarrollo integral de sus hijos/as.

Por tanto, el primer contacto del niño en la escuela debe estar debidamente organizado y planificado por el profesorado del centro de Educación Infantil, garantizando una buena educación y el desarrollo de las capacidades adaptadas al nivel de cada alumno/a.

No podemos olvidar que la familia debe cooperar y participar en la escuela a lo largo del proceso educativo del niño a través de múltiples posibilidades, tanto dentro como fuera del aula y/o del centro escolar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- **Ley Orgánica LOE 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (**LEA**)
- **Real Decreto 1630/ 2006**, de 29 de Diciembre, que fija las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de E.I
- **Decreto 428/ 2008**, de 29 de Julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E.I en Andalucía.
- Orden de **5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía
- **Orden 13 de Mayo de 1999** por la que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes.
- Orden de **29 de Diciembre de 2008** por el que se establece la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Palacios, J; Marchesi, A; y Coll, C**: “Desarrollo Psicológico y Educación” Vol I. Alianza editorial. Madrid 2001
- **Ibáñez Sandín, C**: “El P.E.I y su práctica en el aula”. Madrid. Edit. Muralla 2006.

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Sandra Gallego Ramírez
- Centro, localidad, provincia: Málaga
- E-mail: kasandry@hotmail.com